

RESOLUCIÓN Nº: 2258/18.-

Ramallo, 15 de noviembre de 2018

VISTO:

Las audiencias públicas llevadas adelante los días 31 de octubre y 2 de noviembre del corriente año con motivo del tratamiento del Código Urbano y Territorial de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que entre los diversos expositores, se pudo escuchar, a través de un audiovisual al Arquitecto Eduardo Reese;

Que Eduardo Reese es un destacado urbanista, especialista en planificación urbana y regional, asesor y co – responsable técnico en más de 30 ciudades argentinas en materia de planes y proyectos urbanos;

Que el mencionado profesional fue Subsecretario de Políticas Socioeconómicas del Ministerio de Desarrollo Humano del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Consejero del Consejo de Planificación Urbana de la Ciudad de Buenos Aires, Secretario de Planificación de la Municipalidad de Avellaneda y Sub administrador General del Instituto de Vivienda de la Provincia de Buenos Aires;

Que actualmente, se desempeña como docente del Taller de Desarrollo Territorial de la Licenciatura en Urbanismo del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, de distintas maestrías en dicha universidad y en las de Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata y Córdoba, además de ser Coordinador y docente del curso de desarrollo profesional “Gestión del Suelo en Grandes Proyectos Urbanos” del Lincoln Institute of Land Policy (Boston, EUA);

Que poder compartir un espacio de análisis junto a académicos de este tenor, amplía la visión respecto de las bases necesarias para lograr un desarrollo sustentable en el Partido de Ramallo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Invitar al Arq. Eduardo Reese a exponer sobre urbanismo en el marco del ----- tratamiento del Código de Ordenamiento Territorial de Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente al Arq. Eduardo Reese.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE